



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0046065/2017

CÓRDOBA, 21 AGO 2018

VISTO:

La RHCD 9/18 que autoriza el dictado del seminario electivo no permanente **"Introducción a la perspectiva de género. Una mirada desde los feminismos y los derechos humanos"** para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2018; y

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error involuntario al omitir dos artículos en la mencionada resolución, relativos a los requisitos de inscripción en el seminario y el cupo de alumnos admitido.

Que corresponde subsanar dicho error rectificando la RHCD 9/18, incluyendo los Artículos 4º y 5º.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Ad referéndum del HCD

RESUELVE:

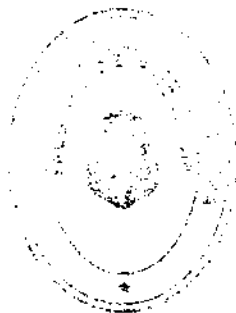
ARTÍCULO 1º: Rectificar la RHCD 9/18, incluyendo luego del Artículo 3º los Artículos que se detallan:

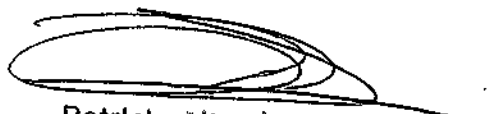
"Artículo 4º: Para cursar este seminario los estudiantes deberán ser alumnos regulares de 4º o 5º año de la carrera de Licenciatura en Psicología. Artículo 5º: Fijar un cupo de 150 (ciento cincuenta) alumnos. Artículo 6º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar."

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N.º 1274


Dra. RAÚL TRUETE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología